



## **ESTADO DE MORELOS ANÁLISIS DE RESULTADOS 2019-2020**

Con base al último censo de población en el 2020 elaborado por el INEGI, el Estado de Morelos cuenta con 1.9 millones de habitantes. Con datos del Semáforo Delictivo los delitos con más incidencia en los últimos años son violencia familiar, violación, homicidio y recientemente feminicidio. En cuanto a maltrato animal a pesar de ser una entidad que reporta en medios y redes diversos casos de crueldad hacia animales, la Fiscalía General del Estado reportó recibir entre el 2019 y 2020 solo quince denuncias, respecto a carpetas de investigación, medidas precautorias no brindó datos argumentando que era información reservada sobre actos de investigación, siendo la única Fiscalía del país que no proporcionó dicha información bajo ese argumento. Respecto a capacitación hacia los ministerios públicos informó que del 2015 al 2020 no se impartió ningún curso, sin embargo que durante el 2021 se llevaron a cabo dos eventos de capacitación del Curso “Maltrato Animal y Cuidado del Medio Ambiente”.

Por su parte, el Tribunal Superior de Justicia del Estado informó que en dicho periodo iniciaron seis casos, dictando dos sentencias en el 2019 con una pena de libertad y otra con una sanción por monto de \$13, 000,00. En el año 2020 se reportaron cuatro casos iniciados por maltrato, de los cuales, solo en uno se vinculó a proceso y se sigue a la espera de su desarrollo.

La Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Sustentable informó que no contaba con archivos, información o documentación sobre la Comisión Estatal de Protección Animal. La Procuraduría de Protección al Ambiente (PROPAEM) informó que no está vinculada ni es parte de la Comisión Estatal de Protección Animal, por lo que no tiene información al respecto, sin embargo informó que ha participado en temas de protección animal radicando denuncias, circunstanciando actas de investigación e instaurando procedimientos de investigación que han concluido en sanciones administrativas como multas o apercibimientos. Por último informó que han presentado denuncias penales en los casos que han procedido y en cuanto a programas y acciones educativas han participado en diversos foros.

**Organización Internacional por la Defensa de Todos los Animales**

AnimaNaturalis Internacional | AnimaNaturalis México

[www.AnimaNaturalis.org](http://www.AnimaNaturalis.org) | [Mexico@AnimaNaturalis.org](mailto:Mexico@AnimaNaturalis.org)

 @AnimaNat\_Mexico  AnimaNaturalis México



**Conclusión:** Morelos es uno de los estados que en los últimos años ha sufrido altos niveles de violencia en general y que ha reportado en medios diversos casos de maltrato animal, sin embargo tiene un número muy bajo de casos atendidos en la Fiscalía y llevados a juicio, por lo que la mayor parte de los casos de maltrato animal han quedado impunes. Respecto a la parte de programas y acciones educativas el gobierno del estado no está involucrado, ya que la propia Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado no saben o no tienen información sobre la Comisión Estatal de Protección Animal que la propia Ley establece, por lo que hasta ahora dicha Comisión solo está reflejada en papel.